

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia

T: 968 35 86 00

C.I.F. P-3003000 A



CONVOCATORIA SESION ORDINARIA DE PLENO DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023

De orden de la Alcaldía-Presidencia del Pleno de la Corporación del día de la fecha y de conformidad con lo establecido en lo regulado en el artículo 46 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, 14 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Murcia de 27 de mayo de 2004, 80.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (RD 2568/1986) y en ejercicio de las competencias establecidas en los artículos 122 y 124.4 d) de la citada Ley de Régimen Local, y demás normativa aplicable, le notifico la Convocatoria de la sesión del Pleno del Ayuntamiento, cuya clase, orden del día, fecha y hora en primera convocatoria se expresa seguidamente.

Si no concurre el número de miembros legalmente necesario para su constitución, se celebrará dos días después en segunda convocatoria, de conformidad con lo establecido en el art. 90.2 del R.D. 2568/1986, de 26 de noviembre.

SESION: ORDINARIA
DIA: LUNES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023
LUGAR: Salón de Plenos de la Casa Consistorial
HORA: 9:30

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de veinticuatro de julio de dos mil veintitrés.
2. **FOMENTO, MOVILIDAD, GESTION ECONOMICA Y ASUNTOS GENERALES**

Concejalía de Movilidad, Gestión Económica y Contratación **Dirección Económica y Presupuestaria.**

- 2.1. Aprobar inicialmente el límite de gasto no financiero consolidado y Presupuesto General de esta Corporación para el ejercicio 2023. (**Expte. 2023/021/000092**)
- 2.2. 2023 Adhesión al Fondo de Impulso 2024. (**Expte. 2023/021/000084**)
- 2.3. Saneamiento remanente de Tesorería para Gastos Generales negativo que arroja la Liquidación del Presupuesto 2022 de la Entidad Ayuntamiento de Murcia y desistimiento del Plan de Saneamiento (**Expediente 2023/021/000074**)
- 2.4. Aprobación inicial de crédito extraordinario, por importe de 2.613.057,05 euros, destinado a dotar de crédito y financiación a gastos originados por la implantación de líneas BTR a través de la reordenación de tráfico y viales en accesos a la ciudad e implantación nodos de transporte público intermodales, dentro del marco de actuación fondos FEDER, correspondientes al Servicio de Transporte -049-. (**Expediente 2023/021/000087**)

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia

T: 968 35 86 00

C.I.F. P-3003000 A



Intervención General

2.5. Dar cuenta del Informe de Intervención de Evaluación de cumplimiento de objetivos que contempla la Ley Orgánica 2/2012 correspondientes a la Ejecución Presupuestaria, del Ayuntamiento de Murcia, su Organismo Autónomo “Museo Ramón Gaya” y la empresa municipal Urbanizadora Municipal, S.A., correspondiente al segundo trimestre de 2023 del segundo trimestre de 2023. **(Expediente 2023/017/000020)**

Contabilidad

2.6. Dar cuenta estado de Estado de Ejecución del Presupuesto General a 30 junio 2023 **(Expediente 2023/051/000269)**

Concejalía de Desarrollo Urbano y Ciudad Inteligente

Servicio de Alumbrado Público

2.7. Levantar reparo nº 22/2023, por omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales, de conformidad con el art. 215 del TRLRHL y reconocer crédito con cargo al presente ejercicio, autorizar, disponer y reconocer la obligación correspondiente a favor de la mercantil Nexus Energía S.A. por importe total de 399.684,89 € correspondiente al contrato de “*suministro de energía eléctrica en el Ayuntamiento de Murcia, mediante 2 lotes*”. **(Expte. 2023/075/000284).**

Concejalía de Pedanías y Vertebración Territorial

Servicio de Descentralización

2.8. Reconocer crédito, autorizar, disponer y reconocer la obligación en concepto de “*Taller colectivo para niños “cartas a reyes magos” organizado por la Junta Municipal de Algezares*”, a favor de Valentín Aragonés Roda, por un importe total de 752’69 €. **(Expediente 2023/015/001258).**

2.9. Reconocer crédito, autorizar, disponer y reconocer la obligación en concepto de “*Servicios WEB*” y “*Material Confección Belén Aljucer*” a favor de diversos proveedores (JRC y DMC), por un importe total de 1.299,71€ **(Expediente 2023/015/002084).**

2.10. Reconocer crédito, con cargo al presente ejercicio, autorizar, disponer y reconocer la obligación correspondiente a factura emitida por la mercantil Diseño y Decoraciones J. Peñalver S.L.U. correspondiente a la prestación de servicios realizados en los meses de octubre y noviembre del año 2022 en la Junta Municipal de Javalí Viejo por importe total de 2.420 euros **(Expte. 2023/015/002193)**

Servicios Generales

2.11. Reconocer crédito, autorizar, disponer y reconocer la obligación en concepto de “*Intervención urgente por atasco de tubería y fuga de agua en Recinto de Centro Cultural y Social de Espinardo*” a favor de Diseño y Decoraciones J. Peñalver, por un importe total de 4.380,20 €. **(Expediente 2023/011/000206)**

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia

T: 968 35 86 00

C.I.F. P-3003000 A



Concejalía de Fomento y Patrimonio

Servicio de Patrimonio.

- 2.12.** Reconocer crédito, autorizar, disponer y reconocer la obligación en concepto de “*Cuotas de Comunidad*” a favor de Comunidad de propietarios, Edificio CI Intendente Jorge Palacios, por un importe total de 990,05 €. **(Expediente 2023/062/000530)**

Concejalía de Gobierno Abierto, Promoción Económica y Empleo

Servicio Programas Europeos

- 2.13.** Participar en la nueva programación del Plan Estratégico de la PAC 2023-2027 y ratificar la voluntad del Ayuntamiento de Murcia de seguir adherido como socio de la Asociación para el Desarrollo Rural Campoder. **(Expte. 2023/041/000065)**

3. MOCIONES DE LOS GRUPOS POLITICOS

Mociones del Grupo Socialista

- 3.1.** Moción de la Sra. Fructuoso Carmona sobre la constitución de la mesa de trabajo para abordar el Plan de Movilidad.
- 3.2.** Moción de la Sra. Nevado Doblas para la apuesta decidida del Ayuntamiento de Murcia por la bicicleta.
- 3.3.** Moción del Sr. Ruiz Maciá sobre ejecución del Proyecto “Vías lúdicas” y ampliación del modelo de entornos escolares seguros.

Mociones del Grupo Vox

- 3.4.** Moción de la Sra. Guerrero Cano para la disolución de la Unidad Especial de Caballería de la Policía Local.
- 3.5.** Moción del Sr. Sánchez-Parra Jiménez sobre reversión inmediata del Plan de Movilidad en el barrio de El Carmen.
- 3.6.** Moción de la Sra. Guerrero Cano para reconducción de los premios “Educando en igualdad” y “Construyendo la igualdad”.

4. DACION DE CUENTAS

- 4.1.** Decreto del Alcalde de 24 de julio, modificando Decreto de 20 de junio de 2023, relativo a avocar la competencia del apartado 6.1 f) de la Concejalía de Mujer, Políticas de Conciliación, Mayores y Discapacidad y delegarlas en la Concejalía Delegada de Bienestar Social, Familia y Salud. (Expte. 2023/052/000470)
- 4.2.** Decreto del Alcalde de 25 de julio en el que se modifica el régimen de dedicación de miembros de la Corporación por el Grupo Vox. (Expte. 2023/052/000547)
- 4.3.** Resoluciones de la Alcaldía y Concejalías Delegadas. (Expte. 2023/052/000660)

5. RUEGOS Y PREGUNTAS.

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
Antonio Marín Pérez